diese al Publico, se [illegible] frescas à onze quartos: teniase pri-
vado del mismo [illegible] en el año pasado de sesenta, y seis, se matasen
los Carneros en vena q.e p.r declarar.on en dho tiempo del Medico de
esta Ciudad D.n Roque Vidal eran nocivissimas a la salud pp.ca y no ha-
viendo tenido efecto esta providencia permitiendose tacitam.te el matar
y expender de cada cien Carneros que Registravan diez en vena, que
corresponde à diez uno, hasta que en Cabildo de veinte de Julio an-
tez.te se Renovo dho particular p.r el exponente haviendo llegado
à su noticia, como moderno en este Ayuntam.to Rellamò dha pro-
videncia, como consta, llevado del celo de la salud publica q.e
en todos tiempos, y mas en el de las pres.tes Enfermedades debe
ser el principal objeto, à medida de las intenciones de S. M. y
su sup.mo Consejo p.r lo que se acordò no se expendiesen dhas
Carnes en vena, de cuio obedecido acuerdo ha Resultado q.e los Gana-
deros aian aumentado el precio q.e antes de esta ultima provid.a
tenian de onze quartos, à catorze como està en el dia haviendo
tambien Registro de quinze, y medio, y mas lo q.e presisam.te
se experimentarà, siendo este increm.to como lo conceptua, no co-
mo se dexan decir los ganaderos p.r subsanar el perjuicio de
la privazion de la dha Carne en vena; sino p.a unidos poner
en el mayor estrecho à este pobre Pueblo, y enfermo, q.e si con
las Carnes à onze quartos como estaban, no encuentra ar-
bitrio p.a tanta lastima p.r la mucha pobreza, q.e serà con el
incremento q.e en el dia tienen, y con el que presisam.te tendrà?
serà solo aumentarse la miseria, duplicarse las enferme-
dades, y Resultar tal vez una crecida mortandad en estos
habitantes; y p.a mas bien aclarar q.e la intencion de los Gana-
deros, no ha sido, ni es Reparar el daño q.e suponen, no ex-
pendiendose los diez Carneros en vena q.e se les permitia
p.r ciento; y si dar la ley, y hazerse poderosos à costa de la
sangre de los Pobres, servirà de Regla la Comprovaz.on siguien-
te= supongamos que cada Carnero uno con otro pesa treinta